Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42934 CD – DB** de los diputados Olivera, Busatto, Rubeo, Mayoráz, Ghione y las diputadas Bravo, Balagué, Mahmud, Armas Belavi, De Ponti, Ciancio, Di Stéfano, Bruera y Sola, por el cual se solicita disponga propiciar un espacio de diálogo entre los sectores involucrados a fin de evitar el eventual cierre del Convento de Santo Domingo e Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para propiciar un espacio de diálogo entre los sectores involucrados, a fin de evitar el eventual cierre del Convento de Santo Domingo e Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe, en función del valor histórico, cultural, arquitectónico y religioso que revisten.

Sala de la Comisión en ZOOM, 10 de Junio de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – REAL – CHUMPITAZ.